

el licitador que le interese, entendiéndose que aceptan como bastante la titulación que de ello resulta, sin que tengan derecho a exigir otros. Y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Juvencio Escribano.—El Secretario, Manuel Comellas.—8.462.

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don Carlos de la Cuesta y Rodríguez de Valcarlos, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veintinueve de esta capital, en los autos de secuestro y posesión de finca, promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don Ignacio Rodríguez Rodríguez, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

«En el Rosario. Un trozo de terreno donde denominan Barrio de San Isidro «Montanillas», dedicado al cultivo de cebada y pastos, que mide dos hectáreas treinta y seis áreas y dieciséis centiáreas, y confina: Norte, con barranco; Sur y Este, predios de don Sixto Machado, y Oeste, herederos de don Domingo Centeno. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Cristóbal de La Laguna en el tomo seiscientos ocho del archivo, libro 51 del Rosario, al folio 169, vuelto, finca número 4.563, inscripción segunda.

La referida subasta tendrá lugar ante este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, y doble y simultáneamente ante el Juzgado de Primera Instancia de San Cristóbal de La Laguna, el día catorce de diciembre próximo, a las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de setenta mil pesetas, fijada a tales fines en la condición undécima de la escritura de préstamo origen de los autos, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, por lo menos el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, y la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarta.—Los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos sesenta y dos, para su publicación, con quince días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta, en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez, Carlos de la Cuesta y Rodríguez.—5.648.

MULA

Don Angel Escudero Servet, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Mula y su partido.

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario que se siguen en este Juzgado a instancia de don Carlos García Sánchez, representado por el Procurador don Antonio Iborra Burruezo, contra don Juan Rodríguez García y su esposa doña Antonia Pascual Romero, para la efectividad de un crédito hipotecario, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en segunda y pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes hipotecados:

1.º Un edificio con su placeta al frente, situado en término de Pliego, pago del Santoro; que linda, Norte, casa de Angel Ortega Jiménez, antes también carretera de Cieza a Mazarrón; Este, calle sin nombre, antes José Valcárcel Breis; Sur, casa de Juan Rodríguez García, que se segregó de la matriz de donde ésta es resto, y Oeste, o frente, carretera de

Cieza a Mazarrón. Se compone de dos plantas, distribuidas: la baja, en almacén y patio, y la alta, de otro almacén o nave. Ocupa todo lo edificado una superficie de doscientos ochenta (metos), digo, y ocho metros cuadrados, o sean, veinticuatro metros de fachada, por doce de fondo, y la placeta noventa y seis metros cuadrados, en total trescientos ochenta y cuatro metros cuadrados. Valorada a efectos de subasta en quinientas veinticuatro mil cuatrocientas pesetas.

2.º Un trozo de tierra con algunos árboles frutales, con derecho a riego con el agua del nacimiento llamado del Prado o Las Anguilas, así como también con el agua que discurre por el Barranco del Cherro, término de Pliego, donde está situada, con un pequeño alumbramiento de agua dentro de la finca, que tiene una balsita de cemento; tiene de cabida tres tahullas, o treinta y tres áreas, cincuenta y cuatro centiáreas, y linda: Norte, tierras de don Juan de la Cierva López, don José Alajarín y Martín Vivo; Sur y Oeste, los dos primeros señores citados, y Este, el Barranco del Cherro, donde esta finca radica. Y en el centro de la finca barranco por medio, con tierras de Felipe Chacón en un trozo de dieciséis varas. Valorada a efectos de subasta en ciento treinta y una mil cien pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día 7 de diciembre próximo y hora de las once, en la sala de audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Que los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento por lo menos del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran el setenta y cinco por ciento de su valoración y que sirve de tipo a esta subasta; que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Mula a 10 de octubre de 1962.—El Juez, Angel Escudero Servet.—El Secretario, F. S., Juan Iborra.—8.503.

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

MADRID

Administración de Rentas Públicas

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Las cantidades que resultan a ingresar por cada uno habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación, directamente en metálico, por medio de cheque, o bien utilizando el giro postal tributario, dentro del plazo de quince días hábiles

siguientes a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la advertencia de que transcurrido el plazo de ingreso voluntario se expedirá certificación del descubierto para su exacción por la vía de apremio.

Durante el mismo plazo de quince días los interesados pueden pasar, si lo desean, por la Administración de Rentas Públicas, Montalbán, número 6, segundo, planta, para conocer los índices y reglas de distribución que les hubiesen sido aplicados en la correspondiente evaluación y detalles de la liquidación cuyo resultado se notifica.

Contra la expresada liquidación puede interponer recurso de reposición ante la propia Administración de Rentas Públicas en el plazo de ocho días, o bien reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el de quince días.

Contra la base impositiva que le fue imputada por la Junta de Evaluación de su grupo y que figura en la misma relación pueden interponer el recurso de «agravio comparativo» ante el Jurado Provincial, o el de «agravio absoluto» ante el Administrador de Rentas Públicas de esta provincia, ambos en el plazo de quince días, todo ello conforme a lo dispuesto en las reglas 47 y 48 de la Instrucción provisional del impuesto (Orden ministerial de 9 de febrero de 1958), con las modificaciones establecidas por el artículo 19 de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y Orden ministerial de 20 de junio de 1960.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspenderá el cobro de las cuotas correspondientes.

Todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de la presente notificación.—5.288.

Relación que se cita

Número de orden	Contribuyente	Domicilio	Base impositiva Pesetas	Cuota a ingresar Pesetas
	Rama I.—Grupo 12.—Actividad: Compra-venta de objetos usados			
57	Alfonso González Salas	Magdalena, 5	55.000.—	1.084.—
59	Andrés Martín de Blas	Fernando Primo de Rivera, 5	52.000.—	2.768.—
	Rama I.—Grupo 15.—Actividad: Venta de discos, artículos fonográficos e instrumentos de música			
4	Juan Albiñana Picón	Montera, 25 y 27	120.000.—	13.221.—
	Rama III.—Grupo 1.º A).—Actividad: Confiterías y pastelerías			
95	Francisco Hernando Catalán	Leizarán, 29	29.110.—	811.—
101	Luis Martín Martín	Hermenegildo Bielsa, 12	21.830.—	1.010.—
102	Teófilo Ruiz Calderón	Eduardo Aunós, 1	14.555.—	466.—
	Rama III.—Grupo 1.º B).—Actividad: Reposterías y fiambres			
70	José Marcia Doñoro	Carretera de Aragón, 201	39.305.—	3.016.—
	Rama III.—Grupo 1.º C).—Actividad: Pastelerías (Talleres)			
101	Enrique Martínez Martín	Gutenberg, 7	21.900.—	2.942.—
216	Emilio Herranz Azcutia	Sambara, 51	21.270.—	2.174.—
	Rama III.—Grupo 15 B) (Centro).—Actividad: Detallistas de Ultramarinos			
84	Francisco Salas Velasco	Mercado San Antón, 10	30.000.—	2.502.—
96	Julia Acarretazabal Aguirian	Ciudad Rodrigo, 15	27.000.—	1.356.—
107	Juan Guedan Otero	Pelayo, 26	26.000.—	1.768.—
	Rama III.—Grupo 15 E) (Chamberí).—Actividad: Detallistas de Ultramarinos			
14	Juan del Rey Cañamón	Marqués del Riscal, 11	60.000.—	—
51	Marcelino Menéndez Rodríguez	Cardenal Cisneros, 84	34.000.—	3.102.—
	Rama III.—Grupo 16.—Actividad: Almacenistas de harinas, piensos, cereales y legumbres			
30	Carlos Tabernero Balsa	Paseo Peralas, 56	69.000.—	13.800.—
33	Emiliano Ormeño López	Santa Ursula, 17	69.000.—	1.024.—
41	Rudesinda Suárez Melcón	José Lillo, 6	51.000.—	3.597.—
45	José Reynolds de Miguel	Doctor Castelo, 48	45.000.—	9.000.—
	Rama IV.—Grupo 2.º.—Actividad: Enfermedad y entierro			
19	Universal Médico Quirúrgico, S. A.	Avda. Ciudad de Barcelona, 15.	137.248,80	—
	Rama V.—Grupo 5.º.—Actividad: Almacenistas de carbón vegetal y leñas			
11	Regino Greciano Zamorano	Paseo Imperial, 49	48.676.—	3.429,20
70	Valeriano Béjar García	Santo Tomás, 10	14.240.—	1.943.—
	Rama VI.—Grupo 1.º B).—Actividad: Constructores de obras (Sociedades)			
23	Fincosil Ibérica, S. A.	Tormes, 19	1.896.000.—	—
	Rama VI.—Grupo 1.º D).—Actividad: Contratistas de obras (Sociedades)			
20	S. A. Proyectos y Obras, Arquitectura e Ingeniería Arinsa	Castelló, 38	260.806,61	—
29	Construcciones Ciga, S. L.	Fuencarral, 77	169.276,20	—
33	Fomento de Urbanización y Vivienda, S. A.	Avda. Generalísimo, 34	153.326,85	—
	Rama VI.—Grupo 1.º E).—Actividad: Contratistas de obras (Sociedades)			
14	Túneles y Trenes, S. L.	Altamirano, 13	460.685.—	—
16	Construcciones Industriales y Comerciales, S. A.	Jesús del Valle, 22	415.346.—	—
28	Constructora Rosal, S. A.	Rafael Calvo, 32	253.510.—	—
32	Construcciones e Instalaciones Generales, S. A.	Doctor Secilla, 34	227.780.—	—
45	Todo en Construcción, S. L.	Francos Rodríguez, 62	135.530.—	—

Número de orden	Contribuyente	Domicilio	Base impositiva Pesetas	Cuota a ingresar Pesetas
Rama VI.—Grupo 5.º B).—Actividad: Decoración de edificios. Escayolistas				
10	Miguel Escute Muñoz	Francisco Silvela, 62	123.200,—	16.968,—
Rama VI.—Grupo 8.º A).—Actividad: Manufacturas de vidrio plano (azogado-biselado)				
8	Antonio Vallejo Pérez	Felipe Castro, 41	115.500,—	17.680,—
12	Rafael Asenjo López	San Lorenzo, 13	105.000,—	13.084,—
Rama VI.—Grupo 13 A).—Actividad: Fábricas de aserrar mármoles, molinería, etc.				
18	Industrias del Mármol, S. A.	Batalla de Belchite, 5	41.820,—	—
Rama VI.—Grupo 13 B).—Actividad: Aserrados de piedras y mármoles				
10	F. Garrido y Alba, S. L.	Toledo, 154	253.708,—	—
Rama VII.—Grupo 1.º A).—Actividad: Productores cinematográficos				
14	Jesús Saiz Fernández	Avenida José Antonio, 88	281.000,—	24.200,—
23	Maria Díaz Ruiz	Santo Domingo, 11	176.000,—	13.700,—
31	Francisco Fernández Rojas	Avenida José Antonio, 88	106.000,—	10.600,—
35	Nervión Films, S. L.	Desengaño, 10	93.000,—	—
39	Auster Films, S. L.	Doctor Cortezo, 1	81.000,—	—
47	Pedro Portabella Rafols	Guzmán el Bueno, 93	59.000,—	2.000,—
49	Yago Films, S. A.	Zorrilla, 8	50.000,—	—
51	Alfonso Mizoya Valdés	Preciados, 37	40.000,—	4.000,—
52	Aurora Films, S. A.	Avenida José Antonio, 68	40.000,—	—
59	Manuel Torres Larrode	Avenida José Antonio, 44	27.000,—	2.700,—
60	Esther Cruz Díaz	Costanilla Santiago, 1	25.000,—	—
63	Clemente Roberto Pérez Moreno	Piamonte, 16	24.000,—	2.400,—
67	Antares Films, S. A.	Alcalá, 96	20.000,—	—
72	José María For Costa	Carmen, 27	12.000,—	1.200,—
73	José Luis de la Serna	Avenida José Antonio, 70	11.000,—	1.100,—
Rama VII.—Grupo 3.º A).—Actividad: Cinematógrafos: capital				
105	Jesús Sáenz Cruzado	Avenida Generalísimo, 33	16.000,—	1.343,—
106	Florencio Nieto Marcos	Mariblanca, 4	16.000,—	—
Rama VII.—Grupo 4.º C).—Actividad: Billares				
96	Juana Alonso del Olmo	General Prieto, 7	15.500,—	188,—
117	Antonio Pinto Sánchez	Camino de Leganés, 2	12.400,—	—
126	Valentín Hernández Pérez	Barrio Simancas, 6	9.300,—	—
Rama VII.—Grupo 4.º D).—Actividad: Deportes (Piscinas)				
8	Marlano Barroso Arteaga	Francisco de Diego, 2	38.000,—	3.788,—
Rama VII.—Grupo 8.º.—Actividad: Salones de baile				
7	Maria Costa Recio (Elcano)	Sebastián Elcano, 40	66.300,—	—
Rama VIII.—Grupo 5.º.—Actividad: Almacén de patatas				
9	Agustín García Benito	Paseo del Molino, 5	78.970,39	8.922,06
Rama X.—Grupo 3.º.—Actividad: Pensiones				
34	Alejandro García Gálvez	Avenida José Antonio, 20	50.975,—	4.457,—
41	Inés Blanco Ponce de León	Glorieta de Santo Domingo, 3	48.292,—	4.090,40
125	Hilario Pérez Alconara	Avenida José Antonio, 20	24.146,—	1.648,20
131	Leandro Flórez Alonso	Hortaleza, 38	23.251,—	2.324,20
146	Matilde Pascual Muñoz	Plaza de Santa Ana, 13	21.463,—	1.231,60
150	Maria Alen Carro	Lope de Vega, 8	21.463,—	1.231,60
Rama X.—Grupo 5.º.—Actividad: Cafeterías				
104	Luis Fernández Sánchez	Silva, 9	45.000,—	2.502,—
151	Roberto Rojo Torrecilla	Avenida Generalísimo, 22	25.000,—	2.916,—
Rama X.—Grupo 10.—Actividad: Cafés y bares				
71	Rafael Olcina Morales	Marqués de Urquijo, sin número	9.000,—	279,—
Rama X.—Grupo 11.—Actividad: Cafés y bares				
1	Alonso García Alvaro	Fuencarral, 149	95.000,—	10.385,—
27	José María Marquet Marsal	Luchana, 27	53.000,—	3.583,—

Número de orden	Contribuyente	Domicilio	Base impositiva — Pesetas	Cuota a ingresar — Pesetas
	<i>Rama X.—Grupo 12.—Actividad: Cafés y bares</i>			
81	Juan Manuel Ramírez Morales	Tablada, 6	35.000.—	3.644.—
	<i>Rama X.—Grupo 13.—Actividad: Cafés y bares</i>			
19	Gabriel Matos Maldo	Vinaroz, 4	32.000.—	1.750.—
	<i>Rama X.—Grupo 14.—Actividad: Cafés y bares</i>			
41	Olegario Fernández Prado	Virgen del Sagrario, 2	30.000.—	991.—
42	Felipe Lozano Mogarra	Virgen de Nuria, 7	30.000.—	1.350.—
52	Pedro Martínez Torres	Virgen del Portillo, 3	30.000.—	1.832.—
	<i>Rama X.—Grupo 15.—Actividad: Cafés y bares</i>			
124	Francisco Planelles Mas	Azcona, 12	20.000.—	—
	<i>Rama X.—Grupo 16.—Actividad: Cafés y bares</i>			
82	Santos Chemtay Nahuias	Ruiz de Alarcón, 27	35.000.—	4.301.—
93	Manuel Uña Uña	Jesús y María, 23	30.000.—	2.093.—
	<i>Rama X.—Grupo 18.—Actividad: Cafés y bares</i>			
79	Mario Massi Brugoa	M. S. Vicente Paúl	25.000.—	1.644.—
	<i>Rama XI.—Grupo 13.—Actividad: Fábricas de pinturas, barnices y tintas</i>			
27	Española de Tintas, S. A.	Albéniz, 7	20.000.—	—
	<i>Rama XI.—Grupo 18 C).—Actividad: Laboratorios de especialidades y fabricación de productos químico-farmacéuticos</i>			
33	Zabalzu, S. L.	Juan Muñoz, 10	20.250.—	—
35	Laboratorios Iberia, S. L.	Alfonso XIII, 51	16.000.—	—
41	Laboratorios Irigoyen S. R. C.	Marqués de Viana, 47	15.000.—	—
43	Cia. Helicidina, S. A.	Lanuz, 29	16.000.—	—
55	Laboratorio Bornau Malba, S. L.	S. Quiñones, 22 bis	16.000.—	—
58	Fernández Hnas. S. L.	San Francisco de Sales, 1	9.000.—	—
	<i>Rama XI.—Grupo 18 D).—Actividad: Laboratorios de especialidades y fabricación de productos químico-farmacéuticos</i>			
12	Productos Químicos Nacionales, S. A.	Roma, 36	25.758.—	—
	<i>Rama XI.—Grupo 19.—Actividad: Importación, venta y distribución de productos para la explotación agrícola</i>			
5	Sociedad Cal. Fosfatos Thomas	Juan de Mena, 9	78.635.—	—
	<i>Rama XI.—Grupo 20.—Actividad: Mayoristas y Minoristas de abonos</i>			
9	Minero Industrial Cantábrica, S. A.	José Antonio, 57	155.372.—	—
	<i>Rama XI.—Grupo 21 C).—Actividad: Importadores y Mayoristas de drogas y productos farmacéuticos</i>			
1	La Técnica Química Hispana, S. A.	Covarrubias, 30	780.000.—	—
15	Drogas Madrid, S. L.	García de Paredes, 31	90.000.—	—
	<i>Rama XI.—Grupo 21 E).—Actividad: Importadores de drogas</i>			
2	Ibero Química, S. A.	General Mola, 35	400.000.—	—
7	Becano, S. A.	Hermanos Miralles, 87	150.000.—	—
11	Hormigones Aireados Ligeras, S. A.	Nuestra Señora de Guadalupe, 6 (Carabanchel)	90.000.—	—
14	José María Dumas Sicher	Hermanos Azores, 7	70.000.—	—
20	Productos y Perfumes, S. L.	Grandeza de España, 61	40.000.—	—
21	Cosmópolis, S. A.	Jardines, 31	40.000.—	—
	<i>Rama XI.—Grupo 24 A).—Actividad: Droguerías</i>			
57	Tomás Hernández Gala	Luisa Fernanda, 22	70.000.—	7.005.—
131	Isidra Rodríguez Alonso	López de Hoyos, 154	54.000.—	4.098.—
152	Ildefonso Caravaca Meléndez	Monte Igueldo, 71	50.000.—	3.888.—
160	Julio Lozano Fernández	Paseo de Extremadura, 54	48.000.—	3.621.—
266	Mariano del Río Seco	López de Hoyos, 162	30.000.—	1.221.—
288	Joaquín Cabanes Martín	Juan Bravo, 27	30.000.—	1.832.—
293	Saturnino Gómez Jiménez	Sambara, 43	28.000.—	955.—

Número de orden	Contribuyente	Domicilio	Base impositiva Pesetas	Cuota a ingresar Pesetas
Rama XI.—Grupo 24 B).—Actividad: Droguerías				
4	Pinturas y Colores, S. A.	Rodríguez San Pedro, 7	120.000,—	—
24	Alfonso Martín Moreno	Carretera de Aragón, 109	46.000,—	3.355,—
31	Felipe Sigüero Lallana	Fe, 18	44.000,—	3.088,—
47	Joaquín Tristao Magalay	Menéndez Pelayo, 131	40.000,—	2.555,—
95	Esperanza Díaz Ramos	Ciudad de Barcelona, 51	34.000,—	1.755,—
99	Francisco Tejero Molina	Alcalde Sainz de Baranda, 65	34.000,—	2.632,—
115	Angélico Collado Muñoz	Labrador, 7	32.000,—	1.488,—
116	Luisa Cruz Ortiz	Fernán González, 45	32.000,—	1.488,—
122	Manuel Gómez	Guzmán el Bueno, 20	32.000,—	1.488,—
126	Maria Miguel Almendare	Hermosilla, 90	32.000,—	2.835,—
161	Rafael L. Alvarez Torres	Dolores Barranco, 10	30.000,—	1.221,—
178	Domenciano Cisneros Leva	Arroyo Viñas, 16	30.000,—	1.355,—
186	Maria Lourdes Moreta Pujol	Bravo Murillo, 184	30.000,—	1.355,—
192	Pilar Pérez Panizo	Toledo, 51	30.000,—	815,—
197	Eugenio San Román Barrera	José del Hierro, 6	30.000,—	815,—
198	Eugenio Sanz González	Monte Perdido, 23	30.000,—	815,—
199	Antonio Jato Blas	Doña Berenguela, 37	30.000,—	1.355,—
202	Antonio Moyano Moyano	Madre de Dios, 14	30.000,—	1.488,—
206	Luis Ruiz del Alamo	Vinaroz, 2	30.000,—	548,—
218	Alberto Fernández Fernández	Rodríguez San Pedro, 27	29.000,—	2.235,—
219	José Arroyo Díaz	Arquimedes, 7	29.000,—	1.088,—
231	Concepción García Yagüe	Plaza Bami, 4	28.000,—	1.354,—
243	Francisco Manzano Piota	Martínez de la Riva, 98	28.000,—	1.038,—
244	Petra Valentín Tejeros	Monederos, 12	28.000,—	—
Rama XI.—Grupo 25 B).—Actividad: Perfumerías				
29	José Sánchez García	Ponzano, 6	30.000,—	2.168,—
32	Antonio Hurtado Iglesias	Mercado Barceló	23.000,—	2.035,—
42	Juana Alonso Yagüe	Esparteros, 8	26.000,—	1.768,—
62	Vda. de Benito Díaz Mier	Don Ramón de la Cruz, 92	24.000,—	1.501,—
64	Félix Escribano Hernández	Mantuano, 24	24.000,—	1.501,—
92	Ramiro Vicente Alonso	Hermosilla, 56	20.000,—	968,—
121	Luis Aguirre Martínez	Avenida del Giralísimo, 36	18.000,—	701,—
123	Carlos Iglesias Benjamín	Jaime el Conquistador, 4	18.000,—	968,—
Rama XI.—Grupo 25 C).—Actividad: Perfumerías				
66	Irene Castro Arias	Joaquín García Morato, 60	18.000,—	1.052,—
83	Pilar Moral Martín	Cenicientos, 6	16.000,—	435,—
85	Juan Sánchez Madrid	Boldano, 13	16.000,—	501,—
Rama XI.—Grupo 26 B).—Actividad: Comercio de material para laboratorios de ortopedia y física				
21	Orencio Hernán García	Hortaleza, 88	76.950,—	7.868,—
41	José María Torres Pérez	Manuel Muñoz, 3	33.200,—	4.092,—
Rama XI.—Grupo 27 B).—Actividad: Material sensibilizado				
22	C. A. M. I., S. L.	Avenida José Antonio, 47	66.300,—	—
Rama XI.—Grupo 27 C).—Actividad: Material sensibilizado				
3	Fotofilms Madrid, S. A.	Santiago Bernabéu, 8	500.000,—	—
Rama XI.—Grupo 28.—Actividad: Detallistas diversos				
9	Manuel Ríaza Sánchez	Augusto Figueroa, 27	63.000,—	5.621,—
12	Papeles, Pinturas y Tintas, S. A.	Tomás Bretón, 51	30.000,—	—
Rama XII.—Grupo 4.º B).—Actividad: Fabricantes de persianas y entarimadores				
11	Emilio Olgado Andión	Plaza de Balsain, 4	45.360,—	2.848,—
16	Federico Jimeno Navarro	Puerta del Sol, 13	45.360,—	6.472,—
26	Antonio Hernán Canal	Francos Rodríguez, 11	25.200,—	3.112,—
Rama XII.—Grupo 4.º C).—Actividad: Carpintería				
3	Pavimentos de Madera, S. A.	Recoletos, 19	111.120,—	—
Rama XII.—Grupo 5.º—Actividad: Talleres mecánicos de elaboración al público				
19	Vda. e Hijos de Feduchi	Fuente del Berro, 11	45.000,—	—
Rama XII.—Grupo 8.º D).—Actividad: Comercio de muebles				
76	Mauricio Polanco Ayala	Avenida de Oporto, 23	—	1.902,—

Número de orden	Contribuyente	Domicilio	Base impositiva	Cuota a ingresar
			Pesetas	Pesetas
	<i>Rama XIII.—Grupo 2.º A).—Actividad: Recuperadores de chatarra</i>			
58	Valentin Avila Martínez	Transversal, 5	15.000,—	1.920,—
	<i>Rama XIII.—Grupo 2.º B).—Actividad: Recuperadores de chatarra</i>			
17	Ramón Peral Tejedor	Martínez Izquierdo, 50	50.000,—	4.220,—
20	Isidro Andrés Hernando	Sierra Filabres, 64	48.000,—	9.420,—
31	Ana Guadaño Martín	Teniente Coronel Noreña, 26	25.000,—	820,—
	<i>Rama XIII.—Grupo 4.º A).—Actividad: Fundiciones de hierro</i>			
9	Fundiciones y Mecanizaciones, S. A.	Carretera del Este, 62	110.500,—	—
15	Fundiciones Rodrigo, S. A.	Ticiano, 26	6.000,—	—
	<i>Rama XIII.—Grupo 4.º D).—Actividad: Fundición de metales no férricos</i>			
4	Trimar, S. L.	Nieremberg, 16	500.000,—	—
	<i>Rama XIII.—Grupo 5.º B).—Actividad: Manufacturas férreas y transformaciones</i>			
41	Pirometalúrgica, S. A.	Tomás de Orcajo, 4	65.000,—	—
	<i>Rama XIII.—Grupo 5.º C).—Actividad: Cerrajería y fábricas de tubería</i>			
3	José Ramón Cruz Guerrero	Martínez Izquierdo, 68	540.000,—	68.988,—
20	Juan Torrecilla Rodríguez	Amorós, 13	84.000,—	9.966,—
	<i>Rama XIII.—Grupo 5.º D).—Actividad: Tornillería, trefilería, flejes y transformaciones</i>			
34	Construcciones e Instalaciones Mecanoeléctricas, S. A.	Francisco Campos, 10	110.000,—	—
	<i>Rama XIII.—Grupo 6.º A).—Actividad: Industrias metálicas de la construcción (Ascensores)</i>			
7	Ascensores, S. A.	Navas del Rey, 10	244.970,—	—
	<i>Rama XIII.—Grupo 6.º C).—Actividad: Industrias metálicas de la construcción (Calefacción)</i>			
49	Eduardo Villanueva Santiago	Carretera Santiago	25.000,—	2.452,—
	<i>Rama XIII.—Grupo 6.º H).—Actividad: Industrias metálicas de la construcción</i>			
11	José Jimeno Lobera	Oráculo, 32	30.000,—	—
	<i>Rama XIII.—Grupo 13 E).—Actividad: Industrias auxiliares del motor</i>			
29	Isabel Iglesias Núñez	Francisco Campos, 16	45.000,—	5.076,—
	<i>Rama XIII.—Grupo 16 E).—Actividad: Infra-rojo y asimilados</i>			
9	Asana, S. A.	Jesús del Gran Poder, 32	160.000,—	—
	<i>Rama XIII.—Grupo 19 B).—Actividad: Comunicaciones, aparatos de radio, etc.</i>			
15	Radio Marba, S. L.	Bravo Murillo, 165	80.000,—	—
	<i>Rama XIII.—Grupo 22 A).—Actividad: Almacénistas de hierros</i>			
69	Manuel Bustamante de la Gándara	Campomanes, 22	90.000,—	3.660,—
	<i>Rama XIII.—Grupo 22 B).—Actividad: Almacénistas de metales</i>			
7	Hernando e Iglesias, S. A.	Cavanilles, 11	174.960,—	—
8	Comercial Castellana de Metales, S. A.	Palafox, 5	85.740,—	—
	<i>Rama XIII.—Grupo 22 D).—Actividad: Almacénistas de acero</i>			
6	Ormazábal y Barrenechea, S. L.	Amor Hermoso, 10	76.035,—	—
	<i>Rama XIII.—Grupo 23 A).—Actividad: Mayoristas de ferretería, hierros y tubos</i>			
35	SKI Española, S. A.	Plaza de España, 16	68.775,—	—
37	López y Calvo, S. L.	Duque de Rivas, 3	45.850,—	—

Número de orden	Contribuyente	Domicilio	Base impositiva — Pesetas	Cuota a ingresar — Pesetas
	<i>Rama XIII.—Grupo 23 B).—Actividad: Ferreterías al por mayor (varios)</i>			
10	General Siderúrgica Madrileña, S. A.	Amparo Usera, 9	125.000,—	—
	<i>Rama XIII.—Grupo 24 A).—Actividad: Detallistas de ferretería y similares</i>			
102	Laureano Puig Gómez	Bravo Murillo, 226	75.000,—	7.896,—
109	Juan José Cantó Rodríguez	Alcalá, 189	70.000,—	6.896,—
182	Pilar García Serrano	Alvarez Abellán, 4	31.000,—	1.096,—
183	Laureano González Serrano	José Anduizar, 4	31.000,—	1.096,—
	<i>Rama XIII.—Grupo 24 B).—Actividad: Ferretería por menor</i>			
47	Miguel Arias Rodríguez	Marcos Orbeta, 13	6.000,—	—
	<i>Rama XIII.—Grupo 25 F).—Actividad: Venta de maquinaria agrícola</i>			
33	Gabriel Bravo Quiroga	Paseo Reina Cristina, 17	7.000,—	—
	<i>Rama XIII.—Grupo 25 I).—Actividad: Venta de maquinaria para la construcción, obras públicas, industrias químicas, etc.</i>			
6	Salco, S. A.	Plaza de los Mostenses, 1	500.000,—	—
27	Manuel Pérez García	Murillo, 5	120.000,—	11.852,—
33	Equipos Industriales y Mineros, S. L.	Doctor Esquerdo, 21	100.000,—	—
	<i>Rama XIII.—Grupo 25 J).—Actividad: Venta de máquinas, herramientas y accesorios</i>			
22	General de Utillaje y Suministros, S. A.	Paseo Delicias, 78	150.000,—	—
36	Forgas y Font, S. A.	Belén, 15	27.500,—	—
	<i>Rama XIII.—Grupo 27 D).—Actividad: Venta de aparatos y material eléctrico. Empresas medianas</i>			
59	Daniel Martínez Borrachero	Mantuano, 9	60.000,—	2.276,—
68	Inés Pleite Ugena	Sierra del Cadi, 6	60.000,—	5.360,—
97	Milagros Larrabeiti Berrogoitia	Alejandro Morán, 8	50.000,—	5.360,—
106	Angel Muro Fernández	Francos Rodríguez, 62	—	—
	<i>Rama XIII.—Grupo 32.—Actividad: Relojes al por menor</i>			
32	Manuel Sánchez González	Abada, 1	60.500,—	6.844,—
	<i>Rama XIII.—Grupo 34 A).—Actividad: Bisutería al por menor</i>			
15	Máximo León Hierro	Carrera de San Jerónimo, 11 ...	128.116,—	12.975,—
64	Florentino Muñoz Gómez	Calatrava, 27	26.166,—	—
	<i>Rama XIII.—Grupo 35 B).—Actividad: Venta de motocicletas</i>			
14	Populauto, S. A.	Padilla, 20	135.000,—	—
	<i>Rama XIII.—Grupo 35 C).—Actividad: Venta de motocicletas y bicicletas</i>			
46	Zacarias Martín Velasco	Ayala, 29	110.000,—	10.552,—
60	José Comitre Pérez	Claudio Coello, 25	90.000,—	7.252,—
77	Antonio Jiménez González	Cavanilles, 16	70.000,—	5.252,—
78	Jorge Serrano Fernández	Paseo de las Delicias, 96	70.000,—	5.252,—
82	Manuel López de la Hermosa	Castelló, 51	60.000,—	3.852,—
102	Jacinto Lozano González	San Bernardo, 116	40.000,—	1.172,—
111	Tredor, S. L.	Andrés Mellado, 19	40.000,—	1.172,—
115	Maria Fernández González	General Alvarez de Castro, 42 ...	40.000,—	1.172,—
119	Alberto Rahán Ordoñez	Francisco Navacerrada, 32	40.000,—	1.172,—
123	José Vega Echevarría	Cavanilles, 7	35.000,—	502,—
138	Rafael Limanche López	Ayala, 102-112	30.000,—	—
147	Carlos Trujillo Cebrián	Pradillo, 3	20.000,—	—
152	Brixmer, S. A.	Alcalá, 32	—	—
	<i>Rama XIII.—Grupo 35 D).—Actividad: Venta de motocarros y exclusiva venta de motos, etc.</i>			
15	Marcos, S. A.	Castelló, 95	90.000,—	—
25	Alberto Pelegrí Rivera	Marqués de Urquijo, 26	40.000,—	1.752,—
37	Rodolfo Fernández Serrano	Arapiles, 16	36.000,—	476,—
	<i>Rama XIII.—Grupo 36 B).—Actividad: Venta de accesorios y recambios de automóvil</i>			
45	Gregorio Bartayares Guitan	Sagasta, 17	88.000,—	6.752,—

Número de orden	Contribuyente	Domicilio	Base impositiva	Cuota a ingresar
			Pesetas	Pesetas
63	González Blanch y Cia., S. L. <i>Rama XIII.—Grupo 36 C).—Actividad: Accesorios y recambios de automóviles</i>	Joaquín García Morato, 108 ...	68.000,—	—
61	Isabel González Girón	Fernando el Santo, 5	40.000,—	1.172,—
78	Paulino Benayas Rodríguez	Dora, 2	30.000,—	—
79	Recauto, S. A.	Antonio Arias, 6	30.000,—	—
83	José Luis Presa Díez	Príncipe, 10	30.000,—	4.000,—
93	Carmen Romero Gómez	Delicias, 14	30.000,—	—
95	Pedro José Moñino Bastida	Avenida José Antonio, 29	30.000,—	2.196,—
105	R. E. D. C. A. R., S. L. <i>Rama XIII.—Grupo 41.—Actividad: Artículos de saneamiento</i>	Ferrer del Río, 5	30.000,—	—
28	Tomás Hernández Gala	Normas, 5	95.000,—	9.296,—
39	<i>Rama XV.—Grupo 1.º A).—Actividad: Almacenes de papel y clasificadores de residuos de papel</i> Comercial Industrial del Papel y Manipuladores, S. A.	Embajadores, 236	30.000,—	—
104	<i>Rama XV.—Grupo 2.º B).—Actividad: Papelería y objetos de escritorio detall</i> Sumar, S. L.	Paseo de la Castellana, 64	25.195,—	—
40	<i>Rama XV.—Grupo 3.º B).—Actividad: Imprentas</i> Isabel Jiménez Chaparro	Vicente Caballero, 6	75.000,—	9.555,—
32	<i>Rama XV.—Grupo 3.º C).—Actividad: Imprentas</i> Juan Francisco Izquierdo Rodado	Huertas, 66	50.000,—	7.426,—
35	Jesús Tortuero Cerracín	Labrador, 10	45.000,—	3.140,—
36	Alberto Alonso Manzano	Antonio Arias, 9	45.000,—	9.000,—
48	Emilia de Andrés Sánchez	Don Quijote, 39	37.500,—	4.908,—
9	<i>Rama XV.—Grupo 3.º E).—Actividad: Encuadernación</i> Ildefonso A. Huertas López	Ronda de Segovia, 26	51.000,—	6.528,—
38	<i>Rama XVII.—Grupo 3.º A).—Actividad: Manufacturas de la piel</i> Félix Huertas Huertas	Avenida de la Albufera, 82	19.950,—	1.042,—
21	<i>Rama XVII.—Grupo 7.º B).—Actividad: Almacenes de curtidos</i> José María Sierra Costa	Princesa, 36	36.000,—	3.652,—
45	Manuel Moragas Manzanedo	Villafranca, 3	18.000,—	226,—
23	<i>Rama XVII.—Grupo 8.º A).—Actividad: Comercio de marroquinería, guantería, artículos de viaje y pien en general</i> Flora Dousinague Brunet	Goya, 7	92.970,—	9.552,—
32	Cesáreo Fuentes Suardias	Conde de Peñalver, 3	75.510,—	9.954,—
70	Miguel Galán Godoy	Ayala, 88	46.710,—	4.594,—
46	<i>Rama XVII.—Grupo 9.º B).—Actividad: Comercio de calzado</i> Felipe Peñalver Palud	Toledo, 47	49.500,—	1.608,—
50	Esperanza Moro de la Fuente	Magdalena, 21	19.500,—	6.027,—
52	<i>Rama XVII.—Grupo 9.º C).—Actividad: Comercio de calzado</i> Jacinto Gutjarro Castrillo	Toledo, 21	26.125,—	3.677,—
92	<i>Rama XVII.—Grupo 9.º D).—Actividad: Comercio de calzado</i> Manuel González Llopis	O'Donnell, 35	19.250,—	1.602,—
35	<i>Rama XVII.—Grupo 10.—Actividad: Peleterías</i> Emilio Granda Ruiz de Prada	San Bernardo, 5 y 7	65.000,—	—
76	Manuel Leirana de Castro	Fuencarral, 37	39.000,—	3.637,—
131	<i>Rama XVIII.—Grupo 7.º—Actividad: Mercería, paquetería y quincalla al por mayor y detall</i> Doria y Cia. Autoplanos	Galileo, 86	35.000,—	—

Número de orden	Contribuyente	Domicilio	Base impositiva Pesetas	Cuota a ingresar Pesetas
	Rama XVIII.—Grupo 9.—Actividad: Prendas confeccionadas al por mayor			
30	Lucino Fernández Suan	Hermenegildo Bielsa, 2	116.000,—	13.400,—
38	S.E.N.A.C.O., S. A.	Avenida José Antonio, 36	90.000,—	—
	Rama XVIII.—Grupo 11 A).—Actividad: Prendas confeccionadas al detall			
64	Juana Ortiz Ruiz	Avenida José Antonio, 24	145.000,—	15.014,—
100	Blanca Mas Frías	Reyes, 20	75.000,—	8.264,—
	Rama XVIII.—Grupo 11 B).—Actividad: Prendas confeccionadas al detall			
85	Mercedes Ralda Venthod	Claudio Coello, 86	75.000,—	6.907,—
	Rama XVIII.—Grupo 11 C).—Actividad: Prendas confeccionadas al por menor			
25	Generoso Larraz Lozano	Conde de Peñalver, 70	72.000,—	6.822,—
27	María Angeles Martínez Núñez	Goya, 79	67.000,—	6.155,—
36	Luis Parra Domingo	Bravo Murillo, 129	45.000,—	3.222,—
38	Catalina Viñas Martín	San Bernardo, 5 y 7	45.000,—	3.422,—
103	Matilde Martínez Rocafull	General Oraa, 7	30.000,—	1.832,—
	Rama XVIII.—Grupo 11 D).—Actividad: Prendas confeccionadas al por menor			
24	Industrial Del Puente, S. L.	Venancio Martín, 4	65.000,—	—
26	María Paloma Iraola Sánchez	Serrano, 48	65.000,—	1.570,—
36	Scarlett, S. L.	Covarrubias, 28	60.000,—	—
46	María Angela Magas Labtuchez	Pedro Muñoz Seca, 4	50.000,—	3.264,—
54	Gloria Gómez González	Monte Igueldo, 1	50.000,—	4.507,—
68	Sandalia Díez Pueyo	General Ricardos, 246	45.000,—	3.499,—
69	Cayetano González	Chile, 13	45.000,—	4.182,—
84	José Sánchez Rodríguez	Carlos Arniches, 26	36.000,—	4.652,—
104	Marcelino Galán Herrero	Carlos Arniches, 7	30.000,—	3.135,—
107	María Barrios Gómez	Plaza Santa Cristina, 1	30.000,—	—
121	Juana de Costa Porras	Sierra Cadi, 4	27.000,—	2.035,—
124	Nicolás García Valero	Coronel Moscardó, 30	27.000,—	2.710,—
130	Vicente Rañal Pita	Bravo Murillo, 38	27.000,—	2.035,—
	Rama XVIII.—Grupo 13.—Actividad: Camiserías			
9	José Urosa Gutiérrez	Fuencarral, 119	50.000,—	3.555,—
11	Angeles Benavides Carrascal	José Antonio, 68	50.000,—	2.502,—
24	Edmundo Muñoz	Carretera de Aragón, 28	30.000,—	2.168,—
26	Severiana Fernández Ortiz	Mayor, 27	30.000,—	1.832,—
32	Félix Fuente Arranz	General Pardiñas, 32	23.000,—	822,—
35	Juan García Oviedo	López de Hoyos, 95	25.000,—	916,—
	Rama XVIII.—Grupo 14 A).—Actividad: Sastrerías			
19	Hilario Muñoz Rodríguez	Montera, 34	125.000,—	19.896,—
43	Juan Ramírez Rodríguez	Fuencarral, 33	90.000,—	3.931,—
100	Miguel Melle Albiz	Peligros, 12	60.000,—	7.947,—
120	José Chahorro Torres	Espoz y Mina, 1	40.000,—	5.655,—
123	Juan Martín Guerrero	Canovas del Castillo, 21	35.000,—	3.614,—
125	Teresa Maderuelo	José Antonio, 29	35.000,—	1.974,—
	Rama XVIII.—Grupo 14 B).—Actividad: Sastrerías			
42	Francisco Santoyo Canencia	José Antonio, 32	50.000,—	5.280,—
59	Manuel Gómez Enrique	Montera, 43	50.000,—	7.920,—
74	Juan Martínez Osuna	Desengaño, 10	45.000,—	4.614,—
105	Daniel Díaz Solano	Alcala, 1	35.000,—	3.614,—
106	José María Menéndez López	Carrera San Jerónimo, 15	35.000,—	2.614,—
120	Lucía Fuertes Sánchez	Montera, 7	30.000,—	2.614,—
	Rama XVIII.—Grupo 14 C).—Actividad: Sastrerías			
29	Ricardo Blanco Bermejo	Preciados, 19	45.000,—	4.947,—
30	Melitón de Pablo Ruiz	Carrera de San Jerónimo, 37	45.000,—	4.947,—
46	Sergio Ojea Ramos	José Antonio, 56	35.000,—	3.280,—
72	Manuel Huertas Revuelta	Fuencarral, 77	30.000,—	3.920,—
88	Juan Francisco Magro Gil	Sierra de Cadi, 3	25.000,—	1.947,—
89	Angel Muñoz Sánchez	José Antonio, 55	25.000,—	2.280,—
90	Angel Fernández Tenda	Los Cerviles, 3	25.000,—	1.947,—
91	Andrés Holgado Sánchez	Sierra Nevada, 16	25.000,—	1.947,—
99	Jesús Juarez Muñozerro	Bravo Murillo, 283	25.000,—	1.514,—
115	José Luis Fernández Señas	Lope de Rueda, 47	20.500,—	1.514,—
118	Manuel Rodríguez Martínez	Cavanilles, 31	20.500,—	1.514,—
123	Julio Rubio Sánchez	Jaén, 12	20.500,—	1.514,—
131	Eugenio Martín González	Virgen del Sagrario, 2	20.500,—	1.514,—
144	Miguel Moreno del Olmo	Martín Alvarez, 82	20.500,—	338,—
	Rama XVIII.—Grupo 15 A).—Actividad: Modistería (alta costura)			
25	Julio Requéns Rodríguez	Mejía Lequerica, 3	65.000,—	6.379,—
	Rama XVIII.—Grupo 15 B).—Actividad: Modistería (costura a medida)			
13	María Luisa Mendoza Aguirre	Lista, 21	35.000,—	9.151,—
14	Monique Bertrand Brousseux	Plaza de las Cortes, 9	75.000,—	5.846,—

Número de orden	Contribuyente	Domicilio	Base impositiva Pesetas	Cuota a ingresar Pesetas
Rama XVIII.—Grupo 15 C).—Actividad: Modistería en general				
8	Milagros Pas Marín	Edificio España	130.000.—	15.951.—
16	Bertini, S. A.	Fernán González, 51	90.000.—	—
17	Casilda Quintana Molina	Serrano, 21	85.000.—	9.046.—
21	Georgette Fomestre Germaine	O'Donnell, 3	80.000.—	8.140.—
22	Luis Krug Sarmiento	Guzmán el Bueno, 87	80.000.—	9.046.—
32	Max Burgor y Cia., S. L.	Zurbano, 1	70.000.—	—
37	Miguel Dorán Izaguirre	Barquillo, 10	65.000.—	8.379.—
43	María Victoria Prendes Pando	Augusto Figueroa, 43	60.000.—	5.712.—
46	Weral, S. L.	Francisco Moreno, 5	60.000.—	—
54	Emilia Vaquero Escudero	Rodríguez San Pedro, 9	45.000.—	3.712.—
57	Eloisa Tórnero Hernán	Fernán González, 51	40.000.—	2.712.—
59	Josefina Ceballos Buena	Padilla, 56	40.000.—	1.695.—
64	Manuel Trejo de Coz	Serrano, 15	25.000.—	1.876.—
Rama XIII.—Grupo 16.—Actividad: Lencería				
15	Milagros Alonso Sanz	Preciados, 23	125.000.—	21.792.—
25	Antonio Sánchez Bello	José Antonio, 55	70.000.—	10.816.—
30	Laura Hernández Pérez	Goya, 29	50.000.—	5.832.—
33	María Dharo Martínez	Juanelo, 17	50.000.—	5.832.—
Rama XIII.—Grupo 19.—Actividad: Confección prendas menores				
32	Juliá Rubio Rubio	Ercilla, 17	40.000.—	5.597.—
Rama XIII.—Grupo 20 A).—Actividad: Colchoneras				
1	Industrias Plásticas Asociadas, S. A.	Antonio Maura, 7	75.000.—	—
Rama XIII.—Grupo 20 B).—Actividad: Confecciones industriales, Toldos y persianas				
7	Fernando Martín López	Reina, 12	110.000.—	13.835.—
14	Andrés Reyes López	Ferrocarril, 4	75.000.—	3.186.—
Rama XIII.—Grupo 21 D).—Actividad: Regenerados y tejidos ordinarios				
8	Tejidos Llanas Alonso Salvoni, S. A.	Flor Baja, 7 y 9	12.000.—	—
Rama XIX.—Grupo 6.º A).—Actividad: Garajes				
112	Nelson González Rodríguez	Maldonado, 44	35.000.—	3.810.—
Rama XX.—Grupo 3.º B).—Actividad: Fábricas de aguardientes				
32	Francisco Fernández y Cia. S. R. C.	Fernández de los Ríos, 10	6.520,16	—
Rama XX.—Grupo 4.º B).—Actividad: Almacenes de vinos corrientes				
11	Comercial Madrileña, S. A.	Londres, 53	100.000.—	—
18	Román Sánchez Díaz Regañón	Francisco Abril, 12	45.000.—	2.548.—
23	Francisco León Cortés	Pérez Ayuso, 21	30.000.—	6.000.—
Rama XX.—Grupo 4.º C).—Actividad: Almacenes de aguardientes				
31	Tejero Molina y Rabasco, S. R. C.	Oviedo, 24	—	—

Madrid, 1 de octubre de 1962.—El Administrador de Rentas Públicas, Agustín Muñoz Aguilar.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Francisco Guíjarro.—5.888.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Guillermo Jorge D'Andrea Mohor, cuyo último domicilio conocido era en calle del Príncipe, número 18, 4.º (hotel Regional), en Madrid, inculcado en el expediente número 828/62, instruido por aprehensión de automóvil «Oper-Caravan», matrícula 154-Z-3905, que a las diez horas del día 14 de noviembre de 1962 se reunirá este Tribunal constituido en comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de

Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 7 de noviembre de 1962.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—5.771.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Don Ignacio Zumárraga Larrea, Consejero-Director general de «Dow-Unquinesa, Sociedad Anónima», y don Mario Álvarez

Carcillán, Director técnico de la «Compañía Española de Petróleos, S. A.», en nombre de Sociedad a constituir.

Solicitan la autorización correspondiente para incluir en esta nueva Sociedad la autorización concedida a «Dow-Unquinesa, S. A.», en 23 de agosto de 1960 para la instalación en Somorrostro de una planta de desdoblamiento de naftas y ampliar la capacidad concedida que fué entonces de 67.200 toneladas anuales de este producto petrolífero a 250.000 toneladas anuales.

Para lo cual se destinarán, además setecientos veinticinco millones de pesetas, de los cuales doscientos veinticinco millones de pesetas serán para importar maquinaria especial.

Maquinaria a importar: Seis hornos de desdoblamiento, ocho compresores, cuatro columnas de separación, dos columnas de purificación, instrumentos de medida, diversos accesorios.

Bilbao, 8 de noviembre de 1962.—El Ingeniero jefe, A. Chávarri.—8.618.

AERONAUTICA INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de noviembre próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, plaza de las Cortes, número 2 sexta planta, y en segunda, si procediere, el siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Estudio de la situación financiera de la Entidad y autorización, si procediere, al Consejo de Administración para ampliar el capital, en los términos previstos en el apartado g) del artículo 33 de los Estatutos sociales.
- 2.º Modificación del artículo 49 de los precitados Estatutos.
- 3.º Emisión, en su caso, de títulos de renta fija, simples o garantizados.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los referenciados Estatutos, a los efectos de concurrencia a la mencionada Asamblea.

Esta convocatoria sustituye la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre último.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Loring Guilhou.—1.469.

HARINERA GUIPUZCOANA, S. A.**HERNANI (GUIPUZCOA)**

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social de Hernani (Guipúzcoa) el día 28 del corriente mes de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de ejercicios pasados.
- 2.º Nombramiento de interventores
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1962-63.
- 4.º Informe sobre gestiones realizadas en orden a la construcción de la nueva fábrica de harinas
- 5.º Ruegos y preguntas.

Hernani, 12 de noviembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración. 8.621.

SOIEDAD ANONIMA CROS**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 30 de noviembre próximo, a las doce horas, en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad (calle de Mallorca, 283, chaflán Lauria), o en segunda convocatoria, caso de no existir quórum suficiente para adoptar acuerdos en primera, el siguiente día, 1 de diciembre, a la misma hora y en el propio local (artículo octavo de los Estatutos So-

ciales y 56 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Autorizar al Consejo de Administración para que en una o varias emisiones, y en el plazo de tres años, emita obligaciones ordinarias hasta el máximo que autoriza el artículo 111 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
- 2.º Autorizar al Consejo para que, dentro del ámbito de la precedente autorización, fije el importe de cada una de las emisiones, cumpliendo lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Desde la fecha de publicación de este anuncio-convocatoria quedará expuesto en el domicilio social, y en horas hábiles de oficina, el acuerdo y propuesta del Consejo de Administración relativos a los extremos que comprende la orden del día.

La emisión o emisiones se ajustarán a las autorizaciones prescritas por la Ley y gozarán de los beneficios de reducción de impuestos a que se refiere el Decreto-ley de 19 de octubre de 1961.

Para asistir con voz y voto a la Junta convocada los señores accionistas poseedores de cien o más acciones y los que por acumulación de fracciones alcancen el mínimo de cien deberán depositar sus acciones, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, en la Caja de la Sociedad o acreditar haberlas depositado en alguna entidad bancaria.

Los señores accionistas percibirán en concepto de compensación por la movilización de sus títulos la cantidad de una peseta por cada acción asistente a la Junta, que les será abonada en las oficinas de la Sociedad luego de celebrada la Junta.

En las oficinas sociales se facilitarán los resguardos de depósito, papeletas de asistencia y de delegación, y ésta habrá de ser conferida a favor de otro accionista que tenga derecho de asistencia.

Barcelona, 12 de noviembre de 1962.—El Presidente, José Valls Taberner.—8.624

COMPANIA PARA LA FABRICACION DE CONTADORES Y MATERIAL INDUSTRIAL, S. A.**BARCELONA****Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera de Sarriá número 118, Barcelona, el día 1 de diciembre próximo, a las doce horas, y en su caso en segunda convocatoria el día 3 del mismo mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social de la Sociedad.
- 2.º Puesta en circulación de las acciones de nueva emisión.
- 3.º Consecuente modificación de los particulares estatutarios.
- 4.º Delegación de atribuciones para ejecución de los acuerdos adoptados.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Los señores accionistas que no concurren personalmente a la Junta podrán hacerse representar por escrito por otro accionista que no sea persona jurídica y que tenga derecho de asistencia.

Barcelona, 8 de noviembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración. 8.612.

FERNANDO A. DE TERRY, S. A.**PUERTO DE SANTA MARIA****Convocatoria**

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca la reunión de la Junta general de accionistas de esta Sociedad, que habrá de tener lugar en el domicilio social, sito en la calle General Mola, número 2, de esta ciudad de Puerto de Santa María, el día seis de diciembre del año en curso, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver lo que proceda acerca de los puntos del siguiente orden del día:

- 1) Propuesta del Consejo de Administración sobre:

a) Aumento del capital social hasta la cifra de setenta y cinco millones de pesetas, mediante emisión de nuevas acciones ordinarias con desembolso en efectivo del cincuenta por ciento de su valor nominal.

b) Fijación de las reglas de la emisión y suscripción de las nuevas acciones, y señalamiento de las condiciones en que habrá de realizarse el cincuenta por ciento del capital que no se desembolse al suscribirlas.

c) Medidas para la buena ejecución y cumplimiento de los acuerdos que se hubieren adoptado.

- 2) Modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales en lo necesario para reflejar en su redacción los acuerdos que hubiesen sido adoptados sobre el punto anterior.

- 3) Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores para su aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta las personas que reúnan los requisitos prevenidos en el artículo 19 de los Estatutos Sociales; y para que la Junta pueda adoptar válidamente acuerdos sobre los puntos anteriormente expresados será necesario que concurren a la misma en primera convocatoria, las dos terceras partes del número de socios y del capital desembolsado.

De no concurrir dichas cifras de socios o de capital se reunirá la Junta general en segunda convocatoria el día 7 del mismo mes de diciembre, a igual hora y en el mismo domicilio social; y en esta segunda convocatoria bastará la concurrencia a la Junta de la mayoría de los accionistas y la representación de la mitad del capital desembolsado.

Puerto de Santa María, 8 de noviembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando A. de Terry y Mello.—8.598.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.